



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0046 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 23 de Febrero de 2017, se acordó por unanimidad de los consejeros presentes, que se autoriza a los consejeros regionales interesados, para participar en el cometido consistente en la jornada de trabajo legislativa relacionada con la modificación que sustenta el proyecto, en especial artículo 57 del proyecto que se refiere, sobre instauración de habilidades a los consejeros regionales, que se tramita en la Parlamento Nacional, H. Cámara de Diputados, en Valparaíso, actividad que se llevará a efecto el día 2 de Marzo de 2017, atendida su relevancia para la regeneración de consejeros regionales para el próximo período. Todo lo anterior según relato del Sr. Espártago Ferrari Pavez, compartido en detalle por los demás consejeros regionales presentes. Se tiene presente que por el horario de la jornada/actividad, deberán trasladarse el día anterior y su regreso considerarse al día siguiente, según tramo.

Han manifestado interés la Sra. Patricia Pérez Zamorano, Don Espártago Ferrari Pavéz, Don Felipe Rojas Andrade, Don Jorge Zavala Valenzuela, Don Haroldo Quinteros Bugueño; y Don José Lagos Cosgrove.

La participación señalada, por su objeto y naturaleza, se estima de relevancia significativa, por lo que el cometido comprende solicitar a la autoridad ejecutiva regional para que tenga a bien calificar que los participantes lo hacen en representación del Gobierno Regional y para los efectos precisos del cometido.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 74.646.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 11/2017, del 23 de Febrero de 2017, del Sr. Jefe (S) de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 23 de Febrero de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**